

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1418/2022

Fecha Resolución: 12/09/2022

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

### CONVOCAR PLENO ORDINARIO PARA EL PRÓXIMO JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 20:00 HORAS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, corresponde al Sr. Alcalde-Presidente convocar las sesiones de Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y en el art. 61 del Reglamento Orgánico Municipal,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Pleno Ordinario para el próximo día 15 de septiembre las 20:00 horas en primera convocatoria a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. De conformidad con el art. 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

#### I. PARTE RESOLUTIVA

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE JULIO.
- APROBACIÓN INICIAL DEL I PLAN DE IGUALDAD DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
- PROPUESTA ALCALDIA PARA LA CONCESIÓN A MANOLO SANLUCAR I LLAVE DE ORO GUITARRA FLAMENCA
- PROPUESTA MOCION GRUPO POPULAR PARA LUCHAR CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL Y MEJORAR LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
- PROPUESTA MOCION GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL BONO ALQUILER JOVEN.
- PROPUESTA MOCIÓN GRUPO IU POR UN SERVICIO PUBLICO Y PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
- ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA

#### II. PARTE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- DACION A CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Código Seguro De Verificación:	20U+KAGTdoEMzcAgVMz4Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	12/09/2022 12:02:00
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	12/09/2022 12:49:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/20U+KAGTdoEMzcAgVMz4Vw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/20U+KAGTdoEMzcAgVMz4Vw==</a>		



9. FORMULACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario General

Cumplase.  
El Alcalde Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes      Fdo.- Francisco José Martínez Alba

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	20U+KAGTdoEMzcAgVMz4Vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco José Martínez Alba	Firmado	12/09/2022 12:02:00
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	12/09/2022 12:49:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/20U+KAGTdoEMzcAgVMz4Vw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/20U+KAGTdoEMzcAgVMz4Vw==</a>		

